Tunja, 21 de septiembre del 2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 16 de septiembre del 2020, de la Secretaría de Infraestructura Pública, y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Arquitecto	1
Ingeniero Civil Especializado	3
Ingeniero Civil	4
Ingeniero de Transporte y Vías Especializado	1
Ingeniero de Transporte y Vías	2
Abogado	1
Técnico	1

Se expide a Solicitud, de Secretaría de Infraestructura Pública.

BLANCA ELVIRA SOLER LÓPEZ
Directora General de Talento Humano (E)

Proyectó: Yesid Huertas.